



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de julio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Rosalía del Carmen Ospina Gálvez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2011-1122
Auto de sustanciación	954
Asunto	Resuelve solicitud – No hay títulos.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; se pone en conocimiento de este que, verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, no registra depósito alguno consignado por la demandada a este proceso.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 121 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 02 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario